



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS  
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

## 13ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL

**Bahrein**

**Intervención de Chile**

Ginebra, 21 de mayo de 2012

Cotejar según lectura

Sra. Presidenta:

Damos la más cordial bienvenida a la delegación del Reino de Bahrein y agradecemos la presentación de su Informe Nacional.

Mi país aprecia la disposición del Reino de Bahrein para aplicar las recomendaciones y compromisos voluntarios luego de presentar su primer informe nacional en 2008. Destacamos particularmente los esfuerzos por integrar las necesidades de la mujer en el proceso de desarrollo. Tres hechos que conviene valorar: el establecimiento del Consejo Supremo de la Mujer en 2011; el ingreso de una mujer en el Parlamento y la participación de estas en las elecciones municipales pasadas. En el ámbito legislativo deseamos destacar el proyecto de ley que busca reducir las restricciones a la libertad de expresión y el proyecto de ley de protección de la infancia en aplicación de la Convención de UN sobre los derechos del Niño.

En esta oportunidad, el Gobierno de Chile desea formular, respetuosamente, las siguientes recomendaciones:

- Continuar promoviendo iniciativas destinadas a empoderar a las mujeres de su país a nivel económico político y social.
- Redoblar sus esfuerzos para retirar las reservas a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer;
- Realizar esfuerzos tendientes a adoptar una política nacional sobre niños con discapacidad;
- Campañas de sensibilización sobre la importancia de aprobar una ley unificada sobre la familia y el aumento de la edad mínima para contraer matrimonio ;
- Que el proyecto de ley de prensa en estudio, derogue el máximo posible de restricciones a la libertad de expresión y que incluya modificaciones adicionales para ajustarse a las normas internacionales.

Muchas Gracias